

Países de la UE aprueban por unanimidad histórica legislación sobre IA

Por: XINHUA. 13/02/2024

Se anticipa que el Parlamento Europeo vote el texto final en marzo o abril antes de que se convierta en ley

Los 27 países miembros de la [Unión Europea](#) aprobaron este viernes por unanimidad la histórica legislación del bloque que rige la utilización de la inteligencia artificial (IA), también conocida como la Ley de IA de la UE, dijo el comisario europeo de Mercado Interior, Thierry Breton.

Breton describió la medida como «histórica, la primera en el mundo y pionera» en la plataforma de redes sociales X, anteriormente Twitter, y enfatizó que los negociadores han encontrado el «equilibrio perfecto entre innovación y seguridad».

En diciembre, los legisladores de la UE y los países miembros alcanzaron un acuerdo político sobre las disposiciones clave de la Ley de IA, elogiada por la Comisión Europea por considerarla el «primer marco jurídico global sobre IA en todo el mundo».

Legislación

No obstante, la complejidad de la legislación dio lugar a un perfeccionamiento técnico que duró meses, durante el cual países como Francia y Alemania expresaron su preocupación. En particular por las estrictas normas reguladoras de los potentes modelos de IA, lo que provocó una nueva ronda de debates sobre sus contenidos.

Se anticipa que el Parlamento Europeo vote el texto final en marzo o abril antes de que se convierta en ley. Y que la Ley de IA entre en vigor 20 días después de su publicación en el diario oficial.

Aunque la legislación no entrará en vigor de inmediato, algunas normas se implementarán en un plazo de seis meses. Otros aspectos se aplicarán dos años

después.

(02/02/2024)

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: La razón

Fecha de creación

2024/02/13